

PROCESO DE ELECCIÓN DE RECTORÍA 2024-2027



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



DRA. GUADALUPE ZALDÍVAR LELO DE LARREA

RESUMEN
PLAN DE TRABAJO
2024-2027

INTRODUCCIÓN

Es importante conocer la situación actual que vive la Universidad, ya que de ella dependen, no sólo los estudiantes, académicos y administrativos que allí convergen, sino también la sociedad queretana, a la cual se ha atendido a través de diversas maneras de extensión y con quienes se ha fortalecido.

Como toda organización, la Universidad presenta situaciones que mejoran la percepción de la sociedad frente a ésta, así también, existen áreas de oportunidad en las cuales se puede trabajar para mejorar, actualizar y hacerle frente al contexto siempre cambiante y al cual debemos adaptarnos como Institución (Garbanzo-Vargas, 2015).

El entorno económico y político actual representa para las Universidades Públicas un verdadero reto: cumplir la función social, no sólo de educación y formación, también de comunidad, con los recursos a los que se accede: por un lado se exige la eficiencia de recursos con un presupuesto limitado legal y financieramente, mientras que la realidad nos rebasa: cada vez se ven menos egresados de las Universidades Públicas tomando decisiones estratégicas en el país, no sólo en lo público, también en lo privado.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA UNIVERSIDAD

Funciones sustantivas

De acuerdo al Modelo Educativo Universitario (MEU) aprobado en 2017 (MEU, 2017), el conjunto de actividades y políticas deberán ir orientadas a mejorar las capacidades del actor principal que es el estudiante y que tiene como características que debe ser humanista, íntimamente ligado a las necesidades de la sociedad e impulsor del cuidado del medio ambiente. En cuanto al enfoque pedagógico, nuestro modelo establece que debe ser centrado en el aprendizaje, flexible, multi-inter-trans disciplinario y con una orientación en el aprendizaje significativo. En el aspecto de innovación educativa el MEU menciona que se debe trabajar en nuevas modalidades de educación haciendo uso de la tecnología y de esta manera llegar a un mayor número de personas, se tener una constante actualización de los programas de

manera que estos respondan a realidades de la sociedad, se deben aprovechar las tecnologías de la información en nuestra actividad formativa y finalmente se tiene que todo esfuerzo resulta vano si no está vinculado a los requerimientos de la sociedad. Considerando que la fortaleza de nuestra Universidad se sustenta principalmente en la calidad de sus profesores ya que son ellos quienes asumen la responsabilidad de conducir las actividades de docencia, investigación y extensión. En este sentido, se presentan las acciones concretas a desarrollar en cada uno de los apartados de las funciones sustantivas.

Docencia

Actualmente nuestra Universidad cuenta con una plantilla de 2,894 docentes, de los cuales 611 (22.1%) son de tiempo completo, 619 (22.4%) de tiempo libre y 1664 (57.5%) docentes de honorarios (Coordinación de Información y Estadística UAQ, 2022-2023).

Un cambio importante que se tiene que trabajar es la capacidad de nuestros alumnos para el autoestudio. La OCDE (2015) considera que los nuevos profesionales deben tener la capacidad de aplicar sus conocimientos en circunstancias cambiantes o incluso desconocidas. Par lograr lo anterior, se proponen las siguientes acciones:

- Fortalecer la educación virtual con una mayor infraestructura, así como el desarrollo de contenidos elaborados con la apropiada asesoría profesional.
- Incrementar el número de becas orientadas a estudiantes con escasos recursos económicos y con limitaciones y no incrementar las cuotas de inscripción y buscar la evolución gradual para cumplir con las modificaciones de la Ley General de Educación publicada en el 2019 (DOF, 2019).
- Se establece el compromiso del apoyo a nuestros deportistas en general con mejores instalaciones y la compra oportuna de los implementos deportivos.

Investigación

Tiene como objetivo la generación y comprobación de los conocimientos en las diferentes ramas de la ciencia, la tecnología, las humanidades y el arte. Para promover la cantidad y calidad de los productos de investigación es necesario gestionar los recursos necesarios y establecer políticas para integrar a la mayor parte de nuestros profesores en áreas de investigación y a su vez que estas áreas se enfoquen en la solución de problemas aplicados que resulten de interés de los órganos de gobierno, del sector industrial y de la sociedad en general.

Extensión

Se podría considerar que la extensión universitaria es una forma de retribución a la sociedad, ya que es a la sociedad a quien nos debemos y por quien somos. La vinculación universitaria abarca la educación continua, los servicios a la comunidad, la vinculación con el sector productivo y la difusión cultural.

Funciones adjetivas

Para el correcto funcionamiento de la Universidad, las actividades administrativas y de planeación deben siempre servir de apoyo a las actividades sustantivas. Estas funciones adjetivas tienen como propósito el continuo mejoramiento de las actividades administrativas, así como el óptimo aprovechamiento de los recursos.

Aspecto administrativo

Actualmente la Universidad cuenta con un total de 2,602 trabajadores administrativos de confianza, base, honorarios y eventuales (Coordinación de Información y Estadística UAQ, 2022-2023). Para que nuestra universidad se mantenga funcionando, sabemos que contamos con nuestro personal administrativo. Será política que las actividades sustantivas sean prioridad en la Universidad; en consecuencia, todas las oficinas de la administración deberán estar con la mayor disponibilidad para atender, facilitar y simplificar los procesos administrativos para estudiantes y profesores.

Funciones regulativas

Retomar la actualización de nuestra Ley Orgánica. Se propondrá la representación de los campus en los órganos de gobierno, así como su independencia administrativa.

Proponer modificar la Ley Orgánica para que la rectora(o) no pueda otorgar plazas de tiempo completo, de tiempo libre, promociones sin el correspondiente y transparente concurso abierto entre los miembros de la comunidad universitaria.

Establecer un reglamento para que la carga horaria no sea discrecional, sino que se considere el desempeño del docente en sus cursos pasados. De esta manera, los profesores no puedan quedar en indefensión por cambios arbitrarios no justificados.

Trabajar junto con el SUPAUAQ y el STEUAQ la actualización de los reglamentos de promoción y permanencia.

Equidad de género

El abordaje de la Universidad con Perspectiva de Género y Derechos Humanos, representa un compromiso fundamental para promover una educación inclusiva y equitativa en nuestra institución. Al reconocer la importancia de la perspectiva de género en la formación académica y social de nuestros estudiantes, así como en la labor docente y administrativa, aspiramos a crear un ambiente educativo en el que la diversidad y la igualdad de oportunidades sean valoradas y cultivadas.

La Unidad de Género de la UAQ (UAVIG), junto con la y otras unidades, representan una estrategia para prevenir, tratar, investigar, sancionar y erradicar todas las formas de violencia y discriminación basada en género. Para ello, se elaboró y aprobó un protocolo sobre cuestiones y actividades relacionadas con la violencia sexual., el cual por supuesto ha sido un esfuerzo a considerar que puede mejorar e incluir las diferentes voces universitarias que gracias al paro de estudiantes efectuado el año 2022, se hicieron escuchar y manifestar su necesidad de ser incluidas.

Inclusión

Promover la capacitación para los docentes y administrativos con métodos innovadores incluyentes. Ésta deber con un enfoque intercultural para nuestros estudiantes indígenas y estudiantes con capacidades diferentes con respeto a la diversidad e identidad.

Proyección de nuestra Universidad

Una condición básica para la construcción de una universidad moderna es el reconocimiento de nuestras fallas y áreas de oportunidad. En este sentido es importante aceptar que la Universidad tiene una deuda con nuestros trabajadores académicos y administrativos. Debemos aceptar que el crecimiento de nuestra institución se ha sustentado en la violación de los derechos laborales y humanos que nuestros trabajadores contratados por honorarios. Por esta razón importante nuestra administración será prioridad la regularización gradual de todos nuestros trabajadores por honorarios hasta lograrlo en el periodo de tres años.

En congruencia con las limitaciones presupuestales que tiene la Universidad. Establezco mi compromiso que mi salario será el actual del Secretario Académico y en consecuencia todos los funcionarios tendrán un salario menor. Así mismo, se revisarán las compensaciones que reciben un reducido grupo de funcionarios.

Establezco mi compromiso para mantener esta Universidad accesible a la población proponiendo políticas de apoyo para estudiantes y aspirantes con condiciones escasos recursos y con limitaciones.

LÍNEAS DE TRABAJO

Trabajo digno y crecimiento profesional

Como Universidad, nuestro compromiso con la dignidad humana, respetarla y buscar que se respete. No podemos solicitar al exterior el respeto de éstos, si antes, no lo practicamos al interior. Trabajaré para cuidar la dignidad del trabajador en la Universidad.

Por otro lado, la formación que ofrecemos tiene como líneas terminales la

investigación y el área laboral, para lo cual es necesario fortalecer los vínculos de la Universidad al exterior y generar espacios donde se profesionalice a nuestros estudiantes.

Reducción de las desigualdades

En concordancia con el cuidado de la dignidad de nuestra comunidad, estamos convencidos de que la Universidad es el mecanismo de superación social que acerca a nuestros estudiantes a mejores oportunidades de vida, debemos buscar los mecanismos que faciliten que esto se acerque a la realidad de nuestros estudiantes.

Educación de calidad

De la mano con lo anterior, no podemos ofrecer una mejora en las condiciones sociales si no contamos con una oferta educativa de calidad, que se vincule con las necesidades reales del mundo exterior.

Comunidad sostenible

La Universidad como el núcleo del cambio debe actuar responsablemente frente a las problemáticas ambientales y sociales que se presentan en el exterior, debemos trabajar sobre la disminución de la huella ecológica y la mejora del entorno en el que nos desarrollamos.

Divulgación científica

Parte de la función sustantiva de nuestra Universidad es la investigación y desarrollo tecnológico, el cual, ha tenido poca difusión entre la comunidad. Debemos generar más mecanismos que promuevan entre la sociedad y el estudiantado actual y futuro la innovación y desarrollo de nuevas tecnologías que permitan mejorar la calidad de vida.

Igualdad de género

Es un punto central en el que debemos actuar, el contexto nacional nos urge a tomar

medidas en las cuales se promueva y practique la igualdad de género, cuidando de nuestra comunidad y siendo el ejemplo en este ámbito.

Paz, justicia e instituciones sólidas

Para fortalecer nuestra institución es necesario respetar el Estado de Derecho, generar los acuerdos y normativas necesarias para el cumplimiento de los ordenamientos legales que nos rigen, así como el transparentar y fiscalizar el uso de recursos al interior de la Universidad, solo entonces podremos ejercer mecanismos que busquen la impartición de justicia.

Sentido de identidad

Es imperativo recuperar el sentido de identidad universitaria, para lo cual necesitamos generar un sentido de pertenencia entre nuestra comunidad, no sólo con los trabajadores y estudiantes actuales, también con quienes ya han pasado por aquí, que se sientan parte de la comunidad.

COMPROMISOS

Trabajo digno y crecimiento profesional

Docentes.

- Mantener los estímulos y promoción docente sin ajuste y con transparencia con base a sus méritos profesionales.
- Formación y profesionalización docente pertinente a su área de trabajo.
- A los profesores de honorarios servicios de salud básica accesible en las clínicas universitarias.

Administrativos

- Estímulos y promoción de acuerdo al área.
- Revisión de tabuladores, contrataciones y casos en administrativos por honorarios.

Estudiantes

- Fortalecer la visión emprendedora entre las y los estudiantes de los diversos

programas

- Generar incentivos a la excelencia académica como exención de pago de inscripción inmediata al siguiente semestre, exención de pago de propedéutico a posgrados a alumnos que destaquen por excelencia.

- Capacitaciones a estudiantes para creación de negocios propios, servicios tributarios.

Investigación y vinculación laboral

- Formación y fortalecimiento de las unidades de estudio transversales

- Revisión y expansión de seguimiento de egresados

- Formación y vinculación de y con centros de investigación de las diversas áreas

- Promover entre las y los egresados de las diferentes carreras, la creación de redes de apoyo para una bolsa de trabajo de la universidad hecha por y para las y los miembros de la comunidad UAQ

Reducción de las desigualdades

Becas

- Creación de un organismo para la transparencia en el otorgamiento de becas internas

- Fortalecer el vínculo con Becas para el Bienestar

- Gestionar con Becas Municipales y Estatales

- Gestionar becas para Servicio Social y Prácticas profesionales

Apoyos

- Aumentar el otorgamiento de condonaciones a estudiantes

- Aumentar la cobertura de Guarderías y transporte UAQ

- Gestión de apoyos para la adquisición de equipos informáticos para estudiantes

Acceso a educación en línea

- Revisión, mejoras, aumento y promoción de programas en línea y mixtos Educación inclusiva

2024-2027

- Generación de un diagnóstico de estudiantes de nuevo ingreso
 - o Detección de necesidades especiales en educación
 - o Detección de necesidades materiales
- Personas con discapacidad
 - o Promover programas inclusivos para personas con debilidad visual y auditiva
 - o Revisar la pertinencia de espacios para personas con discapacidad
- Inclusión de la diversidad sexual
 - o Capacitar al personal docente y administrativo en materia de diversidad e inclusión sexual
 - o Gestionar con las facultades la creación de infraestructura sanitaria para la diversidad sexual
 - o Generar una normativa que promueva la inclusión de la diversidad sexual

Disminución de la brecha educativa al exterior de la universidad

- Generar programas de acción desde las diversas facultades para atención y creación de proyectos en zonas rurales
- Aumentar la difusión y participación social en programas y proyectos culturales y deportivos
- Generar vínculos de difusión con instituciones públicas que promuevan entre las y los estudiantes de bachillerato, el ingreso a la Universidad

Fortalecimiento de los campus externos

- Creación de oficinas de enlace administrativo para acercar a las y los estudiantes los trámites y evitar traslados por este motivo

Educación de calidad

Programas educativos

- Elaboración de censo de programas de estudio en Educación Superior certificados

- Revisión en programas educativos de la pertinencia y congruencia de programas de estudio de Bachilleres

- Generar asignaturas optativas dirigidas al mercado laboral real
- Revisión de la eficiencia terminal de cada programa educativo
- Fomentar la movilidad de estudiantes y docentes

Formación docente

- Revisión de perfiles docentes adecuados a las asignaturas
- Transparencia en la selección y promoción de personal docente
- Capacitación en pedagogía y nuevos modelos educativos al personal docente, coordinadores y directores
- Capacitación docente en educación a distancia

Espacios dignos

- Revisión y mantenimiento de instalaciones existentes
- Gestiones para la actualización de la infraestructura existente
- Mejorar la cobertura y ancho de banda de la red WiFi
- Generar espacios físicos de trabajo transdisciplinarios
- Equipamiento de aulas y laboratorios de acuerdo al diagnóstico
- Fortalecimiento del sistema de seguridad de la Universidad

Comunidad sostenible

Investigación y desarrollo tecnológico

- Fomento y difusión de proyectos sostenibles
- Fortalecimiento de proyectos transversales
- Estímulos a la innovación y creación
- Fortalecer la capacidad de atención e investigación de áreas

interdisciplinarias

Consumo responsable y disminución de huella ecológica

- Fomentar el uso de vajilla e implementos reutilizables
- Generar más espacios para el uso de transportes ecológicos
- Promover campañas de forestación en los campi

Energías limpias

- Revisar y retomar el proyecto de generación de energía eléctrica
- Promover entre las facultades el uso de energías limpias
- Promover la disminución del uso de automóviles entre la comunidad

universitaria Reciclaje y reutilización

- Promover la venta de las bajas del activo para la generación de recursos
- Promover la rehabilitación de equipos para baja de activo para su reventa o donación a otras instituciones

Generación de recursos propios

- Privilegiar programas de investigación que promuevan la sostenibilidad ambiental

- Fortalecer los programas productivos ya implementados y generar nuevos proyectos que permitan la generación de recursos

- Generación de mecanismos de transparencia a la generación y administración de recursos propios

Divulgación científica

- Mejoras a la infraestructura de espacios donde se desarrollen proyectos innovadores

- Gestiones de insumos necesarios para la creación de nuevas tecnologías
- Generación de estímulos docentes al desarrollo e innovación
- Generación de mecanismos de titulación preferentes a las y los

participantes en proyectos sostenibles

- Generar revistas indexadas donde se presenten trabajos de profesores y estudiantes universitarios

Igualdad de género

Estrategias para la promoción de igualdad de género

- Revisión del Protocolo de Actuación en Materia de Violencia de Género
- Fortalecer el vínculo entre Género UAQ y el departamento Jurídico UAQ
- Promover programas de capacitación al personal docente y administrativo

en materia de Violencia de Género.

- Incluir dentro de los programas de estudios la perspectiva de género
- Revisión de la cuota de género en los órganos de toma de decisión en la

Universidad.

Fortalecimiento de Género UAQ

• La Universidad promoverá la igualdad de género al interior y exterior de sus instalaciones

- Generación de un diagnóstico situacional y organizacional
- Fomento a la promoción de las acciones enfocadas a la igualdad de

Género

• Cualquier acto de Violencia de Género será condenado por la institución

• Respetará los mecanismos legales para la impartición de justicia en materia de género

• Generará estrategias con los organismos pertinentes para el cumplimiento de lo estipulado en el Protocolo

Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Transparencia y rendición de cuentas

- Rendición de cuentas
 - o Ejercer presupuestos de manera transparente
 - o Rendición de cuentas periódica y accesible a la comunidad

universitaria

o Rendición de cuentas oportunas a las instituciones que otorgan presupuesto a la Universidad

o Fortalecimiento al vínculo con la Facultad de Contabilidad y Administración para la realización de los estados financieros de la Universidad

- Promociones y estímulos a trabajadores
 - o Trabajar junto con los sindicatos para promover la transparencia en la asignación de promociones y estímulos a trabajadores
 - o Convocar al a población abierta las vacantes que se pudieran

generar al interior de la universidad

- Becas y apoyos estudiantiles
 - o Publicar las convocatorias con los requisitos de manera clara y entendible para los postulantes
 - o Publicar los resultados a estas becas y apoyos conforme a las convocatorias
- Ingreso a la comunidad estudiantil
 - o Publicar en espacios más accesibles para la población en general, las convocatorias a concursos de ingreso
 - o Publicar en las convocatorias de cada facultad, claramente los mecanismos de ingreso a las mismas Estado de Derecho
- Respeto a la autonomía
 - o Fortalecimiento del Consejo Universitario para la toma de decisiones
 - o Gestiones de recursos con las cámaras correspondientes
 - o Generación de mecanismos que fortalezcan la autonomía universitaria dentro de la normativa
 - o Revisión de las minutas y normativas existentes
- Jerarquía legal
 - o Respeto a la jerarquía legal en las decisiones que se tomen dentro de la Universidad
 - o Respeto irrestricto a los derechos y logros laborales
 - o Fortalecimiento del departamento jurídico de la Universidad
 - o Fortalecimiento a la vinculación con la Facultad de Derecho para el logro de una mejor universidad
- Seguimiento a denuncias
 - o Generación de protocolos para dar seguimiento a denuncias por violación a derechos o mal uso de recursos
 - o Respeto a la presunción de inocencia entre quienes sean denunciados
 - o Investigación exhaustiva en las denuncias realizadas

Fortalecimiento Organizacional

- Elaboración de un diagnóstico organizacional
- Simplificación de trámites administrativos
- Revisión y actualización de manuales de organización y de procedimientos
- Revisión de la pertinencia de las actividades previstas en los documentos

anteriores

Sentido de la identidad

Fortaleceremos el sentido identidad, cuidaremos de nuestra gente

- Gestionaremos atención médica de calidad para el personal de la universidad

- Seguimiento puntual a denuncias por discriminación, posibles casos de corrupción y mal uso de recursos, respetando el Estado de Derecho Independencia de las Sociedades de Alumnos para el manejo de sus recursos

- Fortalecimiento de la FEUQ, buscaremos que administren los recursos por fuente de cafeterías

Respeto irrestricto a la autonomía universitaria, respetando y fortaleciendo al Consejo Universitario, gestionando recursos y generando los mecanismos necesarios para su implementación.

Fortalecimiento a medios de comunicación de la Universidad

- Aumentar la oferta visual de la Universidad
- Concursar entre la comunidad universitaria la creación de contenidos atractivos, pertinentes y enriquecedores para la sociedad queretana

- Promover en redes sociales la programación de TvUAQ y RadioUAQ

Gestionar los espacios para la creación del Hospital Universitario.

Referencias

Coordinación de Información y Estadística UAQ, 2022-2023. <https://planeacion.uaq.mx/uii/index.php/2022-2023/> Consultado: 7 de Agosto, 2023.

DOF. 2019. Ley General de Educación Superior. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>, Consultada: 26 de septiembre, 2023.

Garbanzo-Vargas, G. 2015. Desarrollo organizacional y los procesos de cambio en las instituciones educativas, un reto de la gestión de la educación. *Organizational Development and Change Processes in Educational Institutions, a Challenge for The Management of Education*. *Revista Educación*, vol. 40, núm. 01, pp. 67-87, 2015. <https://doi.org/10.15517/revedu.v40i1.22534>

Garcia-Miranda, G. 2005. Que es la extensión Universitaria. UNAM. <https://deunam.iztacala.unam.mx/index.php/component/zoo/item/que-es-la-extension-universitaria>.

MEU. 2017. <https://planeacion.uaq.mx/docs/meu/El-Modelo-Educativo-Universitario-MEU.pdf>. Consultado: 26 de septiembre, 2023.

OCDE. 2015. A strategic approach to education and skills policie for the United Arab Emirates. Organization for Economic Cooperation and Development. <https://www.oecd.org/education/A-Strategic-Approach-to-Education-and%20Skills-Policies-for-the-United-Arab-Emirates.pdf>

ONU. 2015.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/> consultado: 28 de septiembre, 2023.

Planeación UAQ, 2023.

<https://planeacion.uaq.mx/uii/index.php/2015-2016/total-uaq#:~:text=La%20Instituci%C3%B3n%20esta%20integrada%20por,%2C%20docentes%2C%20investigadores%20y%20administrativos.>

UAQ. 2023. <https://www.uaq.mx/index.php/conocenos/sobre-la/historia> consultado: 26 de septiembre, 2023.